

SEMANARIO DE SEGURIDAD

21/SEP/2020

ACCIONES | LOGROS | RESULTADOS

MÓDULO INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES MICA

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se busca sensibilizar e informar acerca de las causas del delito, sus efectos negativos, el origen de la violencia y las medidas y/o factores que permiten evitar el riesgo de ser víctimas.

MICA: REHABILITACIÓN DE ADICCIONES PARA UNA INTEGRA REINSERCIÓN SOCIAL

El MICA se inauguró el pasado 25 de septiembre de 2017 con 15 PPL, hoy en día se han beneficiado a 12 generaciones, es decir, a 166 Personas Privadas de Libertad.

CAPACITA SECTUR OAXACA A ELEMENTOS DE LA UNIDAD TURÍSTICA

Capacitación Calidad y Cultura Turística; curso impartido por guías certificados, participaron las y los elementos de la Unidad Turística de la Policía Estatal.

MICA

MÓDULO INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES

REHABILITACIÓN DE ADICCIONES PARA UNA INTEGRA REINSERCIÓN SOCIAL



En cumplimiento a la instrucción del titular del Ejecutivo Estatal, Alejandro Murat Hinojosa; la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), garantiza la salud y bienestar de las Personas Privadas de Libertad (PPL) brindando atención médica y programas para el tratamiento de las adicciones a través del Módulo Integral Contra las Adicciones (MICA).

Este emana de la Trigésima Octava Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública (21 de agosto de 2015), donde se estableció el Acuerdo -09/XXXVIII/15- para fortalecer la Política Nacional del Sistema Penitenciario, mediante acciones para el tratamiento de adicciones, con

la creación de un Módulo de este tipo en el Centro Penitenciario de mayor población en cada entidad.

Dicho módulo conforma por un equipo multidisciplinario que brindan un servicio integral a las PPL con un mínimo de tres meses de tratamiento; quienes ingresa de manera voluntaria con el deseo de rehabilitarse de sus adicciones; donde se les proporciona atención psicológica, médica, odontológica, alimenticia, jurídica, de trabajo social, deportiva y de capacitación para el trabajo.





El MICA se inauguró el pasado 25 de septiembre de 2017 con 15 PPL, hoy en día se han beneficiado en 12 generaciones, es decir, a **166 Personas Privadas de Libertad**; así como, a sus familias, un 23.4% de las cuales se les proporciona la atención y acompañamiento aún estando en libertad.

Cabe destacar que, los planes de trabajo e intervención del MICA) están alineados a la NOM-028-SSA-2009, para la prevención, tratamiento y control de adicciones y, transversalizados con el Programa Nacional para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Sistema Penitenciario, el DSM-V y el Modelo Integral de Reinserción Social.

Con estas acciones, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) a través del Sistema Penitenciario Estatal fortalece la salud y bienestar de la población penitenciaria brindándoles espacios dignos y seguros; bajo el respeto irrestricto a los derechos humanos.

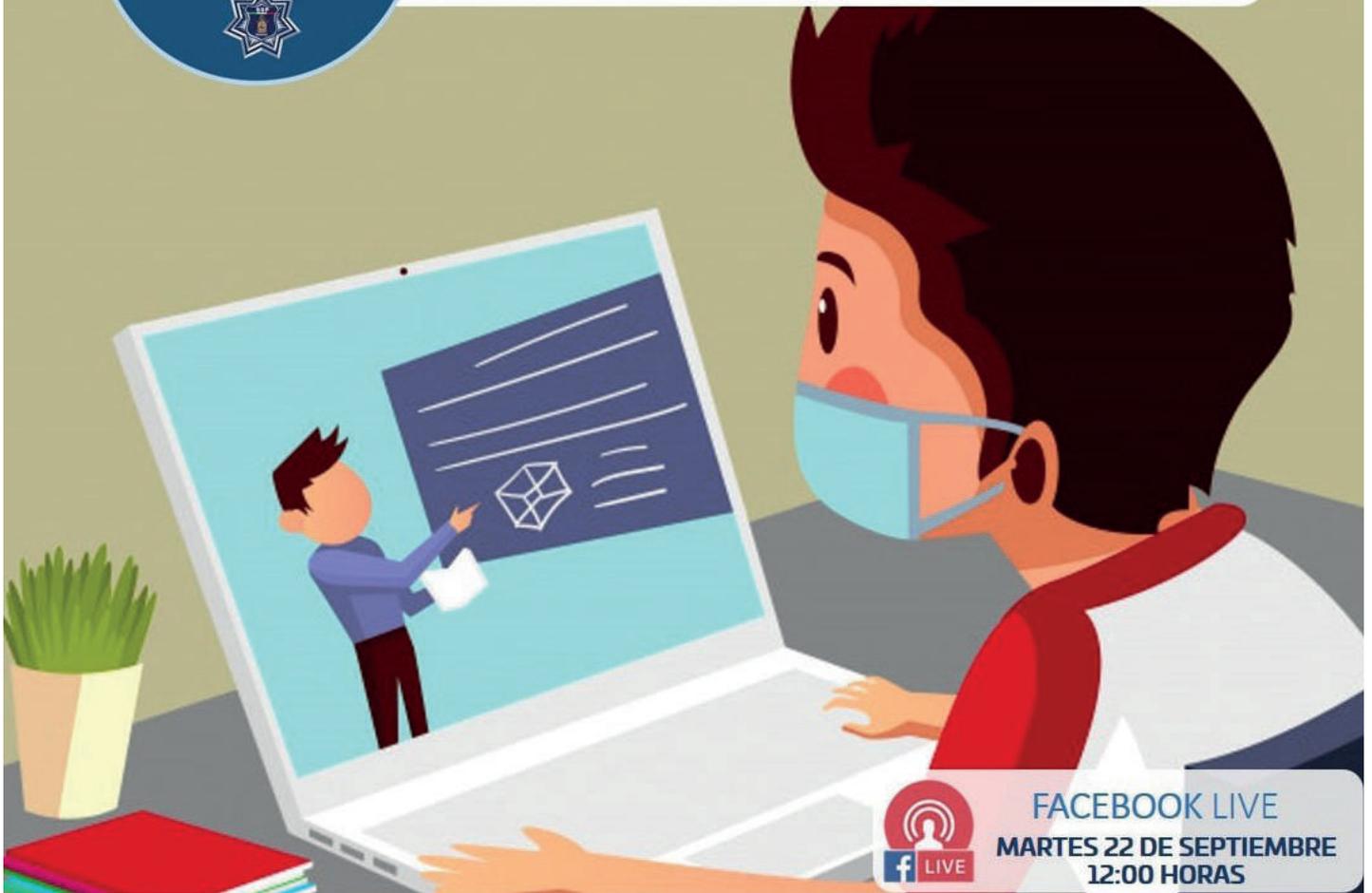


DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Martes de
PREVENCIÓN



¿CÓMO ENFRENTAN ESTE REGRESO
A CLASES ALUMNAS Y ALUMNOS?



FACEBOOK LIVE
MARTES 22 DE SEPTIEMBRE
12:00 HORAS

OBSERVA
ESCUCHA
DENUNCIA

911
EMERGENCIAS



PREVENCIÓN_SSPO

Prevenición SSPO

MARTES DE PREVENCIÓN

En cumplimiento a su misión permanente de promover acciones encaminadas a erradicar actos ilícitos a través de la participación de la ciudadanía; la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), por medio de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (DGPDyPC) realiza videoconferencias en temas del Programa Integral de Prevención del Delito, de la Violencia y la Delincuencia.

Dichas transmisiones se realizan por medio de la cuenta de Facebook "Prevención SSPO" y en la cual, se busca sensibilizar e informar acerca de las causas del delito, sus efectos negativos, el origen de la violencia y las medidas y/o factores que permiten evitar el riesgo de ser víctimas.

Bajo este tenor, los martes a partir de las 12:00 horas se inicia una transmisión como opción para disuadir conductas antisociales que afecten a la ciudadanía, pero sobre todo, a la niñez y juventud oaxaqueña; así como, hacer un frente común a la delincuencia.

Así, durante los últimos cinco meses se han realizado los "Martes de Prevención" en los cuales se abordan ciertos temas: "¿Cómo prevenir el abuso sexual infantil?", "La masculinidad tradicional y sus efectos en las familias", "Prevención de la violencia en el noviazgo", "Prevención de adicciones", "Manejo de emociones", "Disciplina inteligente", "Uso correcto de los número de emergencia", entre otros.

Por lo anterior, la DGPDyPC invita a la ciudadanía a conectarse a todos los martes; asimismo, si desean conocer un tema en específico, pueden hacer llegar sus sugerencias a través de las redes sociales **twitter:** PREVENCIÓN_SSPO y **Facebook:** Prevención SSPO o a los **teléfonos:** 5139272 y 5152917.

Es así como, la SSPO fomenta la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación ciudadana, adaptándose a las nuevas tecnologías y a la contingencia actual, para seguir fortalecimiento del tejido social con el diseñando estrategias integrales de prevención.

GARANTIZA SSPO

A LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Para garantizar el acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia, el gobierno que encabeza el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, a través de la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), fortalece estrategias para el pleno goce de sus derechos.

Muestra de ello es la implementación de acciones afirmativas para la institucionalización de la perspectiva de género y, atención de este tipo de violencia; en este sentido, personal perteneciente a la Unidad de Género, mantiene una constante capacitación a personas entre servidoras y servidores públicos municipales y estatales; así como, de la iniciativa privada.

Como parte del programa **“Mujeres a Salvo”**, la **SSPO cuenta edificios que sirven a la población femenina en caso de que se sienta en posible o inminente riesgo.**

En referidos edificios, podrán encontrar y ser auxiliadas por funcionarias y funcionarios públicos capacitados, quienes aplicarán el Protocolo de actuación en materia de violencia de género.

Finalmente y, en coordinación con diversas estancias de los tres niveles de gobierno se continúan realizando reuniones de trabajo para dar seguimiento a las medidas de seguridad y de prevención, establecidas en la Resolución de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contras las Mujeres para el Estado (AVGM).

Estetipo de acciones, tienen el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres y las niñas de Oaxaca, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos humanos; contribuyendo al respeto a la diversidad y a la equidad de género.

ACÉRCATE A TUS AMIGAS, HIJAS O HERMANAS Y DILES QUE

¡NO ESTÁN SOLAS!

ÚNETE

PARA PONER FIN A LA
VIOLENCIA CONTRA LAS
NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

DÍA NARANJA

25

DE CADA MES



CAPACITA SECTUR OAXACA A ELEMENTOS DE LA UNIDAD TURÍSTICA DE LA POLICÍA ESTATAL

Como resultado del trabajo coordinado de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca (Sectur Oaxaca) y la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPO), se celebró la clausura del curso de capacitación “Calidad y Cultura Turística”.

En este curso impartido por guías certificados, participaron las y los elementos de la Unidad Turística de la Policía Estatal, quienes recibieron sus certificados luego de instruirse en temas de espacios turísticos; y atractivos históricos y culturales del centro histórico de Oaxaca.

El Secretario de Turismo, Juan Carlos Rivera Castellanos, externó su agradecimiento a la SSPO por el trabajo conjunto y señaló que esta acción es parte de la encomienda del gobernador del estado Alejandro Murat Hinojosa, de propiciar un sector turístico y servidores públicos bien capacitados, por el crecimiento de la entidad.

Destacó que hoy Oaxaca es reconocida a nivel internacional, tal como lo hizo la revista Travel and Leisure que calificó a la capital del estado como la mejor ciudad del mundo, por el sentido de responsabilidad que las y los oaxaqueños tienen con el servicio.



Rivera Castellanos dijo que con esta capacitación las y los participantes adquieren una corresponsabilidad con la industria turística, con la que desde el ámbito de la seguridad dan una mejor cara de Oaxaca, lo que hace que el turismo regrese a la entidad, apuntó.

El titular de Seguridad Pública, Ernesto Salcedo Rosales, indicó que uno de los objetivos de la dependencia que dirige es que cada elemento de la policía turística, policías estatales preventivos, policías viales y demás servidores públicos, puedan dar a conocer a visitantes nacionales y extranjeros los espacios culturales y turísticos de Oaxaca.

Resaltó que, en la SSPO se busca aprovechar todas las capacidades institucionales, tal como esta colaboración con la Sector y aseguró que este curso de profesionalización

es uno de los tantos ejercicios en beneficio de la ciudadanía oaxaqueña, del turismo nacional y extranjero.

Esta colaboración entre las instituciones es parte del programa integral de capacitación de la Subdirección de Seguridad Institucional de la SSPO que contempla cuatro ejes: reconstrucción de valores, profesionalización, operación policial y comunicación efectiva.

En este contexto y como parte de un convenio de información y seguridad pública próximo a firmarse entre ambas dependencias, la Sector Oaxaca desarrolló el programa de profesionalización dirigido a la Unidad Turística de la Policía Estatal, tomando como base la calidad en el servicio al turismo en beneficio del desarrollo de los destinos turísticos y como herramienta de una excelente atención al visitante.



DISPÓN DE TUS RESIDUOS DURANTE LA CONTINGENCIA DE COVID-19



Retira el cubrebocas por las cintas/resorte (parte posterior, no toque el frente del cubrebocas).



Destruye los residuos (cubrebocas, guantes, etc.)* para evitar su reutilización.



Desecha inmediatamente en un contenedor o bolsa.



Lava tus manos con agua y jabón o desinfectante en gel

*Organización Mundial de la Salud (OMS)

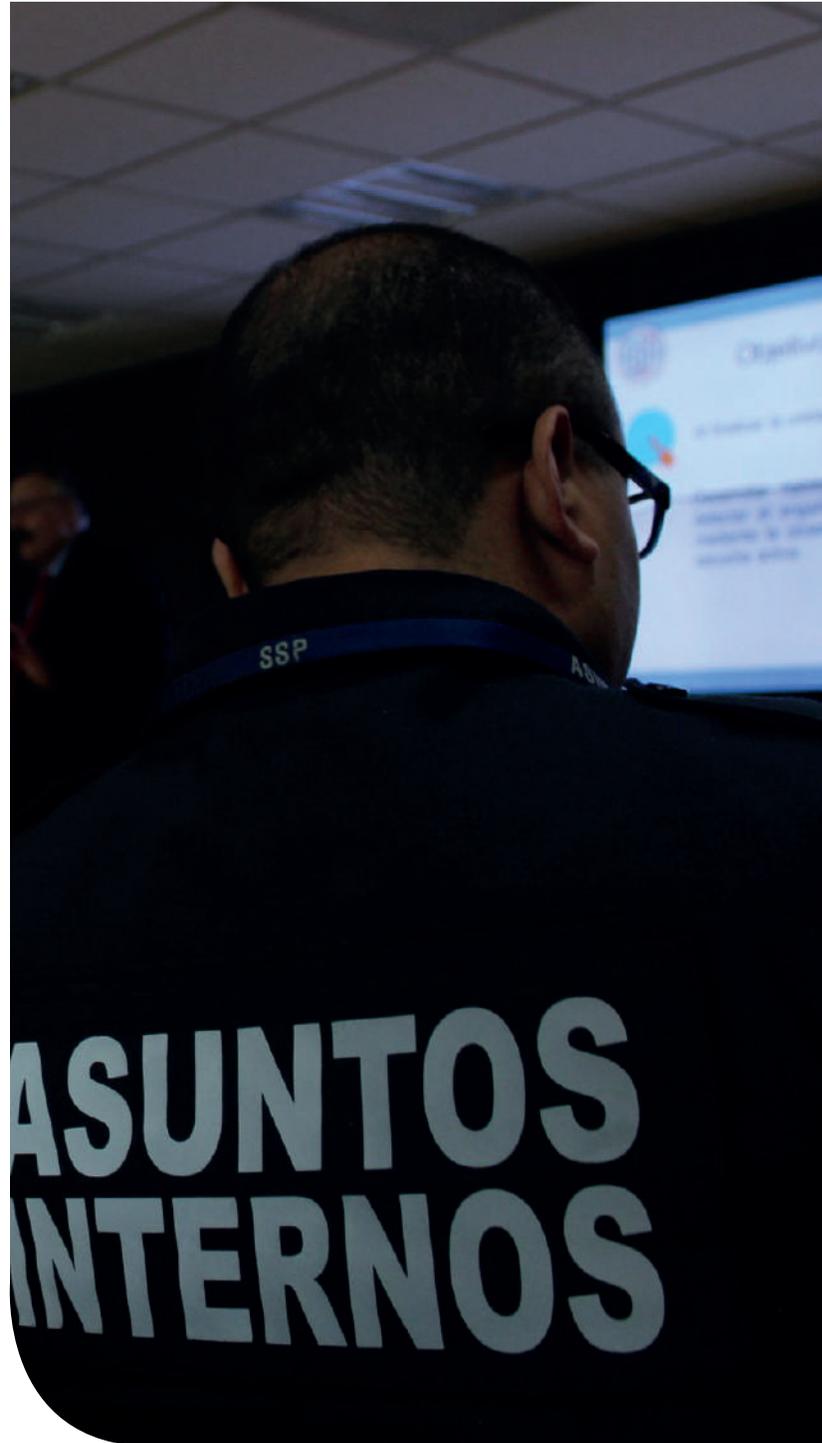
TRABAJA SSPO BAJO UNA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) a través de la Dirección General de Asuntos Internos (DGAI), implementa acciones prácticas; así como, vínculos estrechos de comunicación con las diferentes corporaciones policiales y áreas administrativas, con el objetivo de prevenir la corrupción y las malas prácticas en los cuerpos de seguridad.

Muestra de ello es que, de julio a septiembre del año en curso, se cuenta con 21 cuadernos de antecedentes y ocho expedientes de investigación en los que se indaga sobre las probables faltas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado.

Cabe hacer mención que, **la DGAI es el área encargada de prevenir, inhibir e investigar las anomalías que se presenten en la conducta de las y los integrantes de la SSPO;** siempre actuando bajo en el marco de la certeza jurídica, debido proceso, presunción de inocencia y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Con estas acciones, la SSPO da cumplimiento a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, bajo los cuales debe actuar cualquier integrante de seguridad, mismos que establece la Constitución Política y Plan Estatal de Desarrollo, en su Eje III "Oaxaca Seguro", a fin de construir mejores cuerpos de seguridad en beneficio de las y los oaxaqueños.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



Facebook: @Secretaría de Seguridad Pública Oaxaca

Twitter: @SSP_GobOax

Instagram: @ssp_goboax

YouTube: Secretaría de Seguridad Pública

www.sspo.gob.mx

COADYUVA SSPO EN EL PROCESO DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA REGIÓN COSTA

El Gobierno del Estado de Oaxaca que encabeza el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, continúa con el reordenamiento del transporte público en la región de la Costa, a fin de garantizar un mejor servicio a las y los oaxaqueños.

Este fin de semana, se llevó a cabo un encuentro con autoridades municipales, concesionarias y concesionarios de San Lorenzo, Pinotepa Nacional, San Juan Cacahuatpec y los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) Ernesto Salcedo Rosales y de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Mariana Nassar Piñeyro.

Durante este encuentro la titular de Semovi, Nassar Piñeyro, reiteró que durante la administración del Mandatario Estatal, no se ha otorgado ninguna concesión en este municipio y recordó que recientemente el Congreso Local aprobó la adhesión a la Ley de Movilidad, la cual señala que 180 días antes del término de la administración gubernamental, no se podrán otorgar concesiones.

En su intervención, el titular de la SSPO, Ernesto Salcedo Rosales, destacó que -como muestra de estos trabajos- a través del operativo “Reacción Cuenca” se han realizado 272 recorridos de combate al transporte ilegal; mismos a los que se dará continuidad bajo estricto apego de las leyes y respeto a los Derechos Humanos.



Enfatizó que la SSPO seguirá coadyuvando con la Semovi en este proceso de regulación y, que por ninguna razón se usará la fuerza pública en contra de las y los ciudadanos, por el contrario, se ejercerá el diálogo, la concertación y se hará cumplir la ley.

Durante la reunión de trabajo se informó a las y los concesionarios las acciones que de manera coordinada ha realizado la Semovi con la SSPO, para combatir el pirataje de unidades y ofrecer así un transporte seguro.

Entre estas acciones destaca la implementación de 71 operativos en 13 municipios del distrito de Jamiltepec, mismos que han dado como resultado el aseguramiento de 14 mototaxis ilegales y 154 infracciones.

Además, se entregaron 143 certificados de capacitaciones al mismo número de operadores del transporte público; así como, 115 tarjetones para operadores y trámites de concesiones.

Cabe resaltar que durante la reunión de trabajo participaron el presidente municipal de San Juan Cacahuatpec, Pedro Abelardo Baños; el presidente de la Mesa Directiva de la Alianza de Transportistas del Distrito de Jamiltepec, Baltazar Hernández Hernández; el director general de la Policía Vial, David Antonio Jiménez, y el subsecretario de Regulación y Operación del Transporte, Mario Alberto Guzmán Jaime.



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

